

232476



232476

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INTRODUCCION

a favor de AFUNERA VASCO-CANARIA, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en MADRID, Avenida de José Antonio, núm. 57,

por:

" PERFECCIONAMIENTOS EN BUQUES PESQUEROS "

=====

5 Constante motivo de preocupación ha sido siempre para los armadores de buques pesqueros el lograr un mejor aprovechamiento de su interior al objeto de permitir almacenar la mayor cantidad posible de pescado, finalidad que se ha visto obstaculizada hasta la fecha por la deficiente distribución de los indispensables servicios para la tripulación.

10 Estos servicios, situados siempre bajo cubierta, suponen una pérdida notable del tan deseado espacio y su utilización representa para la marinería, tanto para los de superficie como para los que trabajan en la parte interna, frecuentes desplazamientos de un lado a otro de la nave, que se traducen en molestias y dilaciones en el desempeño de sus funciones.

Por otra parte, en este tipo de embarcaciones cuyo tonelaje es normalmente reducido, el timonel actúa al descubierto o bajo una



232476

15 rudimentaria caseta y por completo aislado de sus compañeros, así como de los expresados servicios. Siendo escasos o nulos los medios de comunicación de tales barcos, quiere decirse que la labor de este tripulante es en exceso penosa y sujeta a mil inconvenientes por la desconexión con los demás y muy principalmente del patrón, de quien
20 constantemente ha de recibir instrucciones.

Son pues varios los problemas planteados que fácilmente pueden ser resueltos mediante la utilización de los perfeccionamientos en buques pesqueros a que se contrae la presente solicitud de PATENTE DE INTRODUCCION, los cuales desean explotarse en exclusividad en toda
25 España, Colonias y plazas de soberanía conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

Entre las muchas ventajas que tales perfeccionamientos representan, cabe destacar las siguientes, como más principales:

- 30 a) - La agrupación de los servicios de cocina, comedor y cuarto de aseo sobre cubierta permitirá dejar dentro del barco espacio libre para almacenamiento del pescado o para instalar frigoríficos u otros elementos propios para su conservación y preparación.
- b) - La marinaería e incluso los maquinistas tendrán acceso directo a tales servicios sin necesidad de salir a cubierta lo que, en
35 días de mal tiempo, implica gran comodidad para ellos.
- c) - El timonel se hallará siempre a cubierto y al lado de la cámara del patrón, de quien podrá tomar órdenes en todo momento, pudiendo disfrutar asimismo de la proximidad de los repetidos servicios.

A continuación se efectuará una descripción de tales perfeccionamientos, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que
40 se acompañan y en los cuales se ha representado a simple título de ejemplo no limitativo una sencilla forma de realización susceptible de modificación en todas aquellas partes o elementos que no supongan una alteración fundamental de la invención.

45 Conforme al ejemplo de ejecución representado, consisten los perfeccionamientos en dotar a la cubierta del buque de una caseta-

232476

956



puente (1) de forma apropiada, dividida en dos cuerpos escalonados (2-3) de los cuales el primero forzosamente se emplazará a nivel superior del segundo.

Dicho cuerpo (2) está a su vez subdividido en dos compartimentos; el anterior (4) lleva en sus costados dos accesos a cubierta (5-6) y de uno a otro una serie de ventanas (7) que permiten una completa visibilidad al usuario del timón (8) colocado tras las mismas; en el ángulo izquierdo se halla el aparato receptor (9) y un armario (10) queda adosado al mamparo divisor y creador del compartimento (11) que, por la otra parte, sirve también de apoyo a la cama (12), habiéndose previsto aquí otro armario (13) junto a la mesa (14); una puerta (15) pone en comunicación esta pieza con la anterior y con el cuerpo (3) merced a la escalera (16) al pié de la cual se encuentra la bajada al rancho (29).

El cuerpo (3) está en comunicación con la sala de máquinas por la escalera (17) situada en uno de los ángulos posteriores en tanto que el contrario comporta la puerta (18) para salida a cubierta. En el lateral izquierdo están situados la cocina (19) flanqueada por el armario (20) y lavabos (21) y, a continuación de éste, la ducha y retrete (22) contiguos a su vez con la pieza (23) por donde pasa la conducción de escape del motor (24) con salida al exterior (25), hallándose entre esta pieza y la escalera (16) el armario (26) y otro más (30) tras la puerta (18). En sentido longitudinal se sitúa la mesa (27) y bancos paralelos a la misma (28).

En los planos que se acompañan:

La fig.1 muestra un corte lateral en alzado que permite ver dentro de la caseta-puente los dos compartimentos de su cuerpo anterior y parte de los comprendidos en el posterior, y

La fig.2 enseña una vista en planta con la distribución completa de los servicios en el interior de la aludida caseta-puente.

La forma, dimensiones y materiales empleados en la realización de los perfeccionamientos que nos ocupan podrán ser variables

- 4 -
232476



80 y en general todo aquello que sea considerado como accesorio y secundario, siempre que no altere fundamentalmente la esencialidad de las características descritas.

N O T A

=====

85 La PATENTE DE INTRODUCCION que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

1ª - Perfeccionamientos en buques pesqueros caracterizados por comprender una caseta-puente de forma peculiar y con medios adecuados para su adaptación a cubierta, que se divide en dos cuerpos comunicantes entre sí mediante escalera y de los cuales el primero se situará en plano superior respecto al segundo.

2ª - Perfeccionamientos en buques pesqueros según la reivindicación primera, caracterizados por subdividirse el cuerpo anterior en dos compartimentos mediante mamparo transversal que, partiendo de un lateral no llega a alcanzar el opuesto.

95 3ª - Perfeccionamientos en buques pesqueros conforme a las reivindicaciones anteriores, caracterizados por haberse previsto en el primer compartimento dos accesos a cubierta situados en sus costados y de uno a otro, ocupando todo el mamparo frontal, una serie de ventanas tras las cuales está situada la rueda del timón.

100 4ª - Perfeccionamientos en buques pesqueros que, de conformidad con las precedentes reivindicaciones se caracterizan además porque, a la izquierda del timón se establece el aparato de radio en tanto que un armario quedará adosado al mamparo divisor y creador del compartimento inmediato, aludido en la reivindicación segunda.

105 5ª - Perfeccionamientos en buques pesqueros que se caracterizan porque el citado segundo compartimento tiene acceso al anterior

232476



y al cuerpo posterior de la caseta-puente, ocluyendo en su interior y con apoyo sobre los mamparos, cana, armario y mesa en racional distribución.

110. 6º - Perfeccionamientos en buques pesqueros caracterizados además porque el cuerpo posterior comporta escalas de descenso al rancho y a la sala de máquinas, así como puerta de salida a cubierta, habiéndose previsto en su interior y en disposición continuada los servicios de cocina, armarios, lavabos, retrete, ducha y comedor, así como salida independizada al exterior del tubo de conducción de gases del motor, todo ello con la debida separación y a lo largo de los cuatro mamparos que determinan esta pieza.

115

7º - PERFECCIONAMIENTOS EN BUQUES PESQUEROS.

Todo según queda expuesto en la precedente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y a título de ejemplo se representa en las dos hojas de dibujos que se acompañan.

Madrid, 14 diciembre 1956
AFUNERA VASCO-CANARIA, S.A.

P.A.

José Luis Rodríguez Pomatta
P.P.

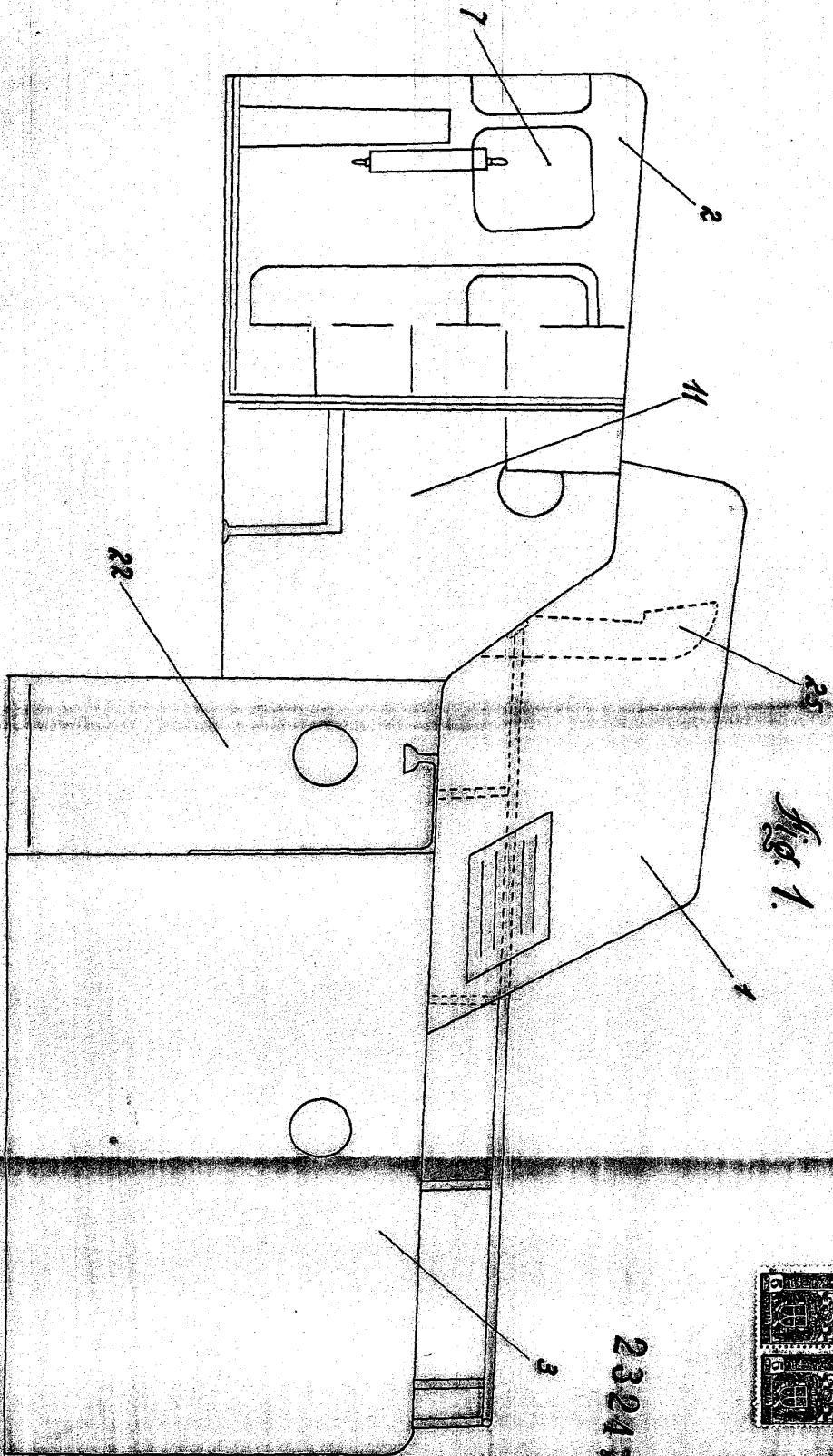


Fig. 1.

232476



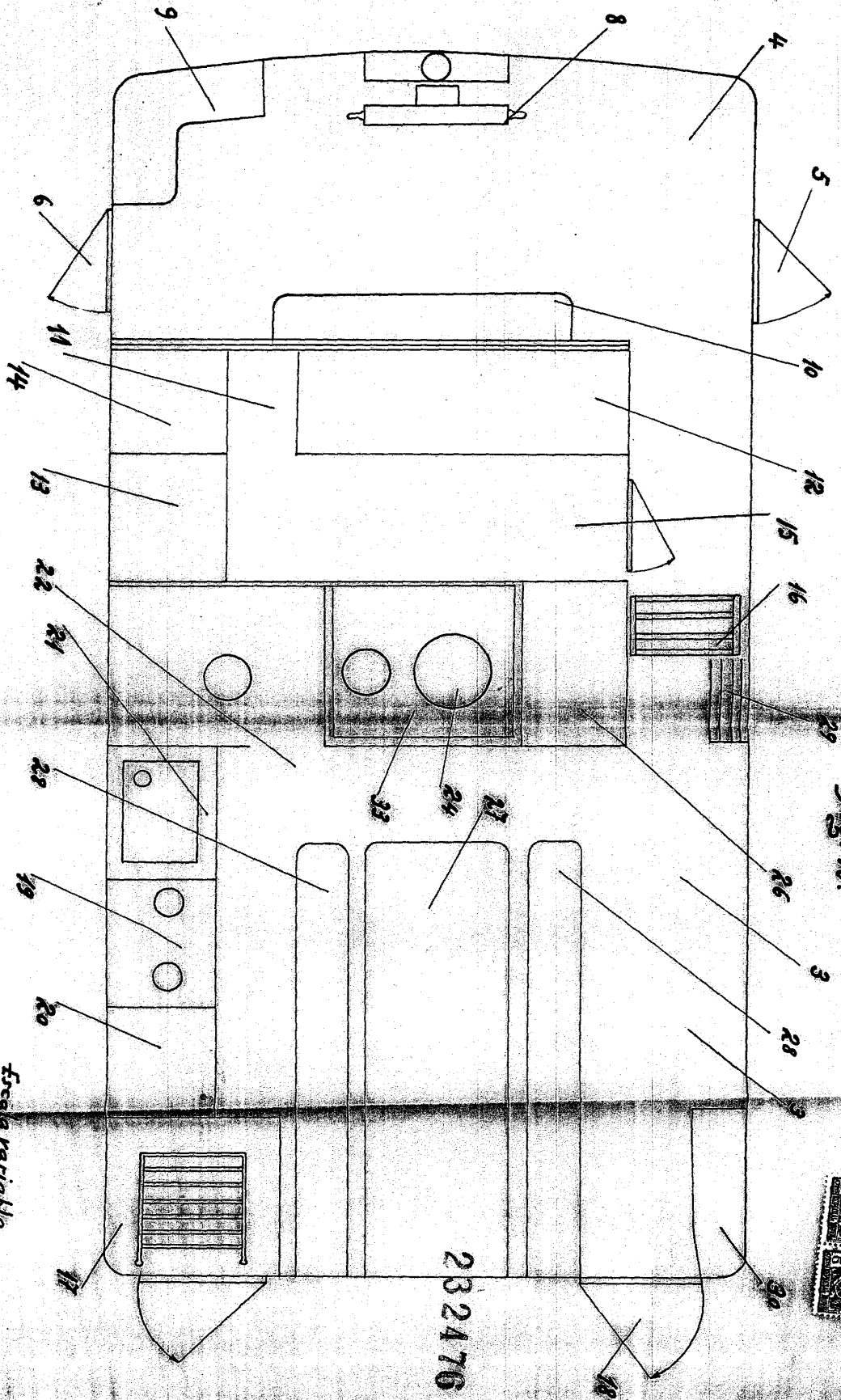
Escala variable

Madrid, 14 de Diciembre de 1952

Atunera Vasco-Canaria, S.A.



fig. 2.



232476

Freno variable

Medida

de Pichón de 1992

77